

en el domicilio social, el texto íntegro de las modificaciones estatutarias propuestas y el informe que las justifica, y de pedir la entrega o el envío gratuito de dichos documentos.

Imarcoain, 25 de mayo de 2001.—El Presidente del Consejo de Administración.—30.013.

LOYNE, S. A.

Junta general ordinaria de accionistas

El Consejo de Administración de esta sociedad, en reunión celebrada el día 14 de mayo de 2001, acordó convocar a los señores accionistas a la Junta general ordinaria que tendrá lugar en el propio domicilio social, el día 29 de junio de 2001, a las dieciocho horas treinta minutos, en primera convocatoria, y veinticuatro horas después, en segunda convocatoria, en el mismo lugar y con el siguiente

Orden del día

Primero.—Lectura y aprobación, si procede, de las cuentas del ejercicio 2000, informe de gestión y censura de la gestión social.

Segundo.—Aplicación de resultados.

Tercero.—Reducción de capital, disminución del valor de las acciones, redenominación del capital a euros y modificación del artículo 4.º de los Estatutos sociales.

Cuarto.—Ruegos y preguntas.

Quinto.—Aprobación del acta de la Junta o nombramiento de Interventores para la misma.

Los señores accionistas, de acuerdo con los artículos 212 y 144 de la Ley de Sociedades Anónimas, podrán examinar y obtener gratuitamente y de forma inmediata, los documentos que han de ser sometidos a la aprobación de la Junta, así como el texto íntegro de la modificación estatutaria propuesta y del informe sobre la misma.

Valencia, 31 de mayo de 2001.—El Presidente del Consejo de Administración.—30.010.

MANUFACTURAS SEDO, S. A.

Don Alberto Martí Suñer, en su calidad de Administrador único de la sociedad «Manufacturas Sedo, Sociedad Anónima», convoca Junta general ordinaria de accionistas, que se celebrará en el domicilio de la sociedad el día 29 de junio de 2001, a las doce horas, de celebrarse en primera convocatoria, y de no ser posible se celebrará en segunda convocatoria el día 30 de junio de 2001, a la misma hora y en el mismo lugar.

Orden del día

Primero.—Examen y, en su caso, aprobar las cuentas anuales e informe de gestión del ejercicio económico cerrado a 31 de diciembre de 2000, y censura y, en su caso, aprobación de la gestión realizada por el Administrador único durante el mismo ejercicio social.

Segundo.—Aplicación de resultados del mismo ejercicio.

Tercero.—Propuesta de disolución de la sociedad a tenor del artículo 260.4 de la Ley de Sociedades Anónimas.

Cuarto.—En caso de acordarse la disolución, propuesta de cese del Administrador único y nombramiento de Liquidadores, de acuerdo con los Estatutos y la Ley de Sociedades Anónimas.

Quinto.—Ruegos y preguntas.

En cumplimiento del artículo 212 de la Ley de Sociedades Anónimas, se comunica a los señores accionistas que tienen derecho a obtener de la sociedad, de forma inmediata y gratuita, los documentos que han de ser sometidos a la aprobación de las Junta.

Barcelona, 28 de mayo de 2001.—El Administrador único, Alberto Martí Suñer.—29.979.

METROMEDIA VÍDEO, SOCIEDAD ANÓNIMA

Por acuerdo de los Administradores solidarios, adoptado en reunión celebrada el día 30 de marzo de 2001, se convoca Junta general ordinaria y extraordinaria de accionistas, que se celebrará en Madrid, en el domicilio social, calle Doce de Octubre, 28, el día 28 de junio de 2001, a las once horas, en primera convocatoria, y, en su caso, en segunda convocatoria, en el mismo lugar y hora del siguiente, día 29 de junio, con arreglo al siguiente

Orden del día

Primero.—Examen y aprobación, en su caso, de las cuentas anuales y propuesta de aplicación de los resultados del ejercicio 2000.

Segundo.—Aprobación de la gestión de los Administradores solidarios.

Tercero.—Modificación del artículo 21 de los Estatutos sociales para adecuarlo a lo dispuesto en el artículo 130 de la Ley de Sociedades Anónimas y a la Doctrina de la Dirección General de los Registros del Notariado.

Cuarto.—Ruegos y preguntas.

Quinto.—Delegación de facultades en los Administradores solidarios para efectuar el preceptivo depósito de las cuentas anuales en el Registro Mercantil.

Sexto.—Delegación de facultades para la protocolización ante Notario e inscripción en el Registro Mercantil de los acuerdos adoptados que hayan de tener acceso al mismo.

Los Administradores solidarios hacen uso del derecho que les confiere el artículo 114 del texto refundido de la Ley de Sociedades Anónimas, por lo que el acta de la Junta se levantará con intervención notarial, con los efectos establecidos en los artículos 101 y siguientes del Reglamento del Registro Mercantil.

Se comunica a los señores accionistas el derecho que les corresponde, conforme a los artículos 212.2 y 144.1.c) de la Ley de Sociedades Anónimas, para examinar en el domicilio social el texto íntegro de los documentos que han de ser sometidos a su aprobación, y del informe de los Auditores de cuentas, así como el informe del Órgano de Administración acerca de la modificación propuesta del artículo 21 de los Estatutos sociales, o bien para pedir el envío gratuito de estos documentos.

Madrid, 1 de junio de 2001.—Un Administrador solidario.—30.087.

MUNDINOVI SPORT, SOCIEDAD ANÓNIMA

Convocatoria de Junta general ordinaria

Por acuerdo del Consejo de Administración del pasado día 30 de marzo de 2001, se convoca la Junta general ordinaria de la compañía «Mundinovi Sport, Sociedad Anónima», a celebrar en el domicilio social, barrio de Aguda, Gijón, el próximo día 29 de junio de 2001, a las diecinueve horas treinta minutos, en primera convocatoria o, de ser necesario, en segunda, el día 30 del mismo mes, a las diecinueve horas treinta minutos en el mismo lugar, para tratar el siguiente

Orden del día

Primero.—Lectura y aprobación, si procede, de las cuentas anuales (Balance, Cuenta de Pérdidas y Ganancias y Memoria) del ejercicio 2000.

Segundo.—Aprobación de la gestión del Consejo de Administración.

Tercero.—Ruegos y preguntas.

Cuarto.—Lectura y en su caso, aprobación del acta de la Junta.

Se recuerda a los señores accionistas, respecto al derecho de asistencia, lo dispuesto en los artículos 21 y 22 de los Estatutos de la sociedad.

Los señores accionistas tienen derecho a examinar los documentos que han de ser sometidos

a la aprobación de la Junta en: Asturias Asesores, calle Marqués de San Esteban, 4, primero, en Gijón. Los señores accionistas tienen derecho, igualmente a solicitar la entrega o el envío gratuito de los citados documentos.

Gijón, 30 de marzo de 2001.—El Secretario del Consejo de Administración, José Manuel Pérez Díaz.—30.095.

NAIFF, SOCIEDAD ANÓNIMA

Por acuerdo del Consejo de Administración, adoptado en sesión celebrada el día 30 de marzo de 2001, se convoca Junta general ordinaria de accionistas, que se celebrará en Madrid en el domicilio social, calle Doce de Octubre, 28, el día 28 de junio de 2001, a las nueve horas treinta minutos, en primera convocatoria y, en su caso, en segunda convocatoria, en el mismo lugar y hora del siguiente día 29 de junio, con arreglo al siguiente

Orden del día

Primero.—Examen y aprobación, en su caso, de las cuentas anuales, informe de gestión y propuesta de aplicación de los resultados del ejercicio 2000.

Segundo.—Aprobación de la gestión del Consejo de Administración.

Tercero.—Ruegos y preguntas.

Cuarto.—Delegación de facultades en el Presidente y Secretario del Consejo de Administración para efectuar el preceptivo depósito de las cuentas anuales en el Registro Mercantil.

Quinto.—Delegación de facultades para, en caso necesario, la protocolización ante Notario e inscripción en el Registro Mercantil de los acuerdos adoptados que hayan de tener acceso al mismo.

El Consejo de Administración hace uso del derecho que le confiere el artículo 114 del texto refundido de la Ley de Sociedades Anónimas, por lo que el acta de la Junta se levantará con intervención notarial, con los efectos establecidos en el artículo 101 y siguientes del Reglamento del Registro Mercantil.

Se comunica a los señores accionistas el derecho que les corresponde, conforme a los artículos 212.2 y 144.1.c) de la Ley de Sociedades Anónimas, para examinar, en el domicilio social, el texto íntegro de los documentos que han de ser sometidos a su aprobación, del informe de gestión y de los Auditores de Cuentas, o bien para pedir el envío gratuito de estos documentos.

Madrid, 1 de junio de 2001.—El Presidente del Consejo de Administración.—30.092.

NÀUTIC TARRAGONA, SOCIEDAD ANÓNIMA

Por acuerdo del Consejo de Administración de la sociedad, y de conformidad con lo dispuesto en la Ley de Sociedades Anónimas y en los Estatutos sociales, se convoca Junta general ordinaria de accionistas, que se celebrará en el domicilio social, situado en Tarragona, Port Esportiu, edificio «Club Nàutic», local Capitanía, el día 29 de junio, a las diez horas treinta minutos, en primera convocatoria, y para el día siguiente, en el mismo lugar y a la misma hora, en segunda convocatoria, de conformidad con el siguiente

Orden del día

Primero.—Examen y aprobación, si procede de las cuentas anuales y del informe de gestión correspondientes al ejercicio cerrado el 31 de diciembre de 2000.

Segundo.—Cese, nombramiento y/o reelección de Consejeros.

Tercero.—Elección de Auditores de Cuentas de la sociedad.

Cuarto.—Información sobre la redenominación del capital social en euros. Adopción de acuerdos, si procede.